

Sesión N^o 470
 Celebrada el 14 de Agosto de 1935

Presidió el Vice-Presidente señor Schmidt; asistieron los Directores señores, Aldunate, Müller, Matte, Phillips, Rossi, Laaredra y Tateky, el Gerente señor Meyerholz y el Secretario señor del Río.

Excusaron su inasistencia los Directores señores Aguirre y Fischer.
Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

El Vice-Presidente, señor Schmidt, expuso que tenía encargo del señor Presidente de excusar su inasistencia a la presente sesión, por motivos de salud.

Inasistencias del Director, señor Aguirre. - En conformidad a lo prevenido en el artículo 35 de los Estatutos del Banco, el Directorio, a indicación del Vice-Presidente señor Schmidt, acordó declarar justificadas las inasistencias del Director señor Aguirre, mientras atiende al restablecimiento de su salud.

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 3 al 9 de Agosto en curso, con los siguientes totales:

Rescuentos al Público	\$ 423.463.07
Redescuentos a Bancos Accionistas	" 2,038.855.75
Préstamos	
al Instituto de Crédito Industrial, Ley N ^o 5185	" 150.000. =

Presidente

Directorio

Operaciones

con garantía de Manauts, Ley N° 5069

Operaciones de cambio;

Periodo N° 32, 5 al 10 de Agosto,

Ley N° 5107

Letras de exportación y de Seguro

Decreto-Ley 103

Decreto-Ley 646, a \$0.644 por franco

a \$1.288 por franco

Ley 5594

Letras s. Brasil

Exportaciones autorizadas por la Comisión

Redescuentos

Se dió cuenta de que las siguientes empresas bancarias del país, tenían pendientes al 9 de Agosto en curso, los saldos de redescuento que se indican a continuación:

Banco de Curico	\$	502.185.60
Banco Español-Chile	"	4.000.000. =
Banco Italiano	"	3.530.068.35
Banco de Osorno y La Unión	"	1.270.096.37
Banco Alemán Transatlántico	"	2.038.855.75
Banco Francés e Italiano para la A. del S.	"	940.283.25
Banco Germánico de la A. del S.	"	1.006.146.21
	\$	<u>13.287.635.53</u>

Tasas de Descuento

Descuentos al Público

6%

Redescuentos a Bancos Accionistas

4 1/2%

Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial

5%

Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorro (Ley N° 5621)

4 1/2%

Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorro (Ley N° 5621)

5%

Operaciones garantidas con vales de prenda (Ley N° 5069)

4 1/2%

Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley N° 182)

4 1/2%

Operaciones con la Industria Salitrea (Leyes N ^{os} 5185, 5307 y 5350) cuyos plazos no excedan de 90 días	3%
Operaciones con la Industria Salitrea (Leyes N ^{os} 5185, 5307 y 5350) cuyos plazos sean mayores de 90 y menores de 180 días	4%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley N ^o 5185)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola, hasta \$10.000.000.- (Ley N ^o 5185)	2%
Préstamos a Instituciones Hipotecarias (Decreto-Ley N ^o 466)	1%
Préstamos a la Junta de Exportación Agrícola, (Ley N ^o 5394)	3%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley N ^o 5398)	3%
Préstamos a Municipalidades y Otras Reparticiones Subalternas (Ley N ^o 4993)	4 1/2%
Préstamos al Fisco (Ley N ^o 5396)	2%
Préstamos al Fisco (Ley N ^o 5331)	2%
Operaciones pendientes del Decreto-Ley N ^o 127	2%
cf	
Se levantó la sesión.	

Sim. J. G. G. G.

Amel. L. L. L.

Amel. L. L. L.

Amel. L. L. L.

Amel. L. L. L.

Amel. L. L. L.

Amel. L. L. L.

Amel. L. L. L.

Amel. L. L. L.